EL DANE PUBLICÓ LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM) PARA EL

## 21125

¿Cómo aportó EL SECTOR en esta reducción?





De acuerdo con la publicación del DANE del IPM para el año 2023, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 12,1%, -0,8 puntos porcentuales menos que en 2022 (12,9%):

Tabla 1. IPM y Variación Total Nacional

Dominio	2019	2022	2023	var 19-23	var 22-23
Nacional	17.5	12.9	12.1	-30.9%	-6.2%
Cabecera	12.3	8.7	8.3	-32.5%	-4.6%
Centros poblados y rural disperso	34.5	27.3	25.1	-27.2%	-8.1%

Fuente: DANE IPM 2023. Elaboración propia

El IPM ha venido presentando una disminución entre 2019 y 2023 del 30,9% en el total nacional, un 32,5% en las cabeceras municipales, y una disminución del 27.2% en los centros poblados. Así mismo una disminución de 2022 a 2023 del 6,2% a nivel nacional, una disminución del 4,26% en las cabeceras municipales y una disminución del 8,1% en los centros poblados.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Colombia se calcula bajo la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM está compuesto por cinco dimensiones y a su vez estas 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores.



Condiciones educativas	Condiciones Niñez y Juventud	Trabajo	Salud	Vivienda y Servicios Públicos
Analfabetismo (0.1)	Inasistencia escolar (0.05)	(0.1) aseguramiento a de agua m		Sin acceso a fuente de agua mejorada (0.04)
	Rezago escolar (0.05)			Inadecuada eliminación de excretas (0.04)
Bajo logro educativo (0.1)	Barreras de acceso al servicio de cuidad de primera	Desempleo de larga duración (0.1)	Barreras de acceso a salud dada una necesidad	Material inadecuado de pisos (0.04)
	infancia (0.05)		(0.1)	Material inadecuado de paredes (0.04)
	Trabajo infantil (0.05)			Hacinamiento crítico (0.04)

Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

A nivel nacional para el 2023, las privaciones del hogar como inasistencia y rezago escolar se mantuvieron constantes con respecto al 2022. Se incrementaron hogares con presencia de trabajo infantil y desempleo de larga duración y las demás dimensiones presentaron reducciones resaltando el bajo logro educativo (-1.5), la falta de aseguramiento en salud (-1.7) y sin acceso a fuente de agua mejorada (-1.0)



## Disminución del IPM por mejoras en el acceso a servicios públicos domiciliarios

Aunque el peso del acceso a los servicios públicos es menor a las demás privaciones que componen las dimensiones del IPM. Resaltamos la importancia que tienen los servicios de APSB para la superación de la pobreza. Es así como el IPM considera las privaciones en acceso a fuente mejorada (contribución del 3.1 en el IPM) e inadecuada eliminación de excretas (contribución del 3.3 en el IPM). como parte de las mejoras que requiere un hogar.

Para el caso de acceso a fuente de agua mejorada, se considera una persona privada si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente.

Para el caso de la privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario. <sup>1</sup>

Para las variables sectoriales con las cuales se determina el IPM se determinó que:

<sup>1</sup> Dane. boletín técnico pobreza multidimensional 2023.



Tabla 2. Variables Sectoriales IPM - Variación Total Nacional

Dominio	Variable	2019	2022	2023	var 19-23	var 22-23
Nacional	Inadecuada eliminación de excretas	11.0	9.7	9.3	-15.5%	-4.1%
Cabeceras	Inadecuada eliminación de excretas	7.2	6.8	6.5	-9.7%	-4.4%
Centros poblados y rural disperso	Inadecuada eliminación de excretas	23.7	20.2	19.6	-17.3%	-3.0%
Nacional	Sin acceso a fuente de agua mejorada	11.5	9.8	8.8	-23.5%	-10.2%
Cabeceras Sin acceso a fuente de agua mejorada		2.8	2.2	2.0	-28.6%	-9.1%
Centros poblados y rural disperso			37.3	33.3	-19.2%	-10.7%

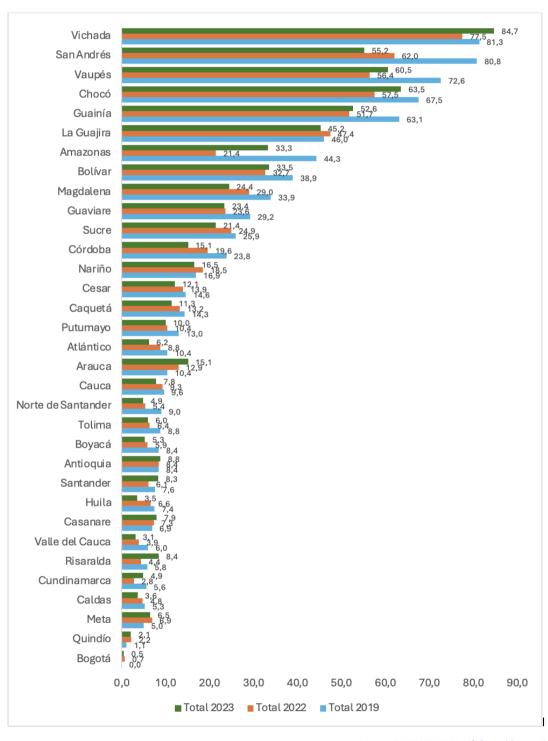
Fuente: DANE IPM 2023. Elaboración propia

El IPM presenta una disminución de la variable inadecuada eliminación de excretas entre 2019 y 2023 del 15,5% en el total nacional, un 9,7% en las cabeceras municipales, y una disminución del 17,3% en los centros poblados. Así mismo una disminución de esta misma variable de 2022 a 2023 del 4,1% a nivel nacional, una disminución del 4,4% en las cabeceras municipales y una disminución del 3,0% en los centros poblados.

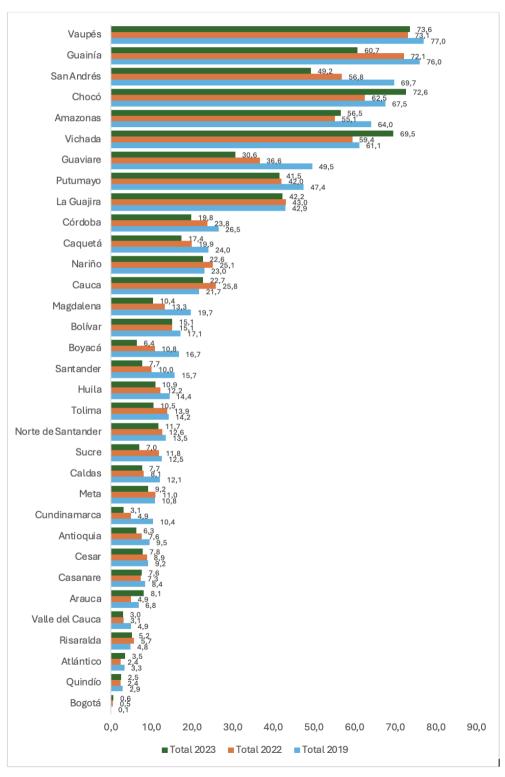
Para la variable Sin acceso a agua mejorada, una disminución entre 2019 y 2023 del 23,5% en el total nacional, un 28,6% en las cabeceras municipales, y una disminución del 19,2% en los centros poblados. Así mismo una disminución de esta misma variable de 2022 a 2023 del 10,2% a nivel nacional, una disminución del 9,1% en las cabeceras municipales y una disminución del 10,7% en los centros poblados.

Estos resultados muestran mejoras significativas en la calidad de vida en los hogares del país. Así mismo se muestra un reto importante en los centros poblados en todas sus dimensiones en donde las brechas entre lo rural y urbano son significativas.

Gráfica 1. IPM Inadecuada eliminación de excretas - Variación Departamental



Gráfica 2. IPM Sin acceso a fuente de agua mejorada - Departamental



Fuente: DANE IPM 2023. Elaboración propia

Las gráficas 1 y 2 muestran porcentajes mayores al 50% en el componente de Inadecuada eliminación de excretas para los Departamentos de Vichada, Chocó, Vaupés, San Andrés y Guainía, especialmente en zonas rurales. Aunque estos departamentos presentan disminuciones significativas entre 2019 y 2023 (a excepción de Vichada), se debe seguir priorizando iniciativas para ampliar la cobertura en estos departamentos.

Por otra parte, se resaltan resultados sobresalientes a nivel departamental que son objeto de priorización en las políticas de APSB y que deberían ser ejemplo a seguir en los distintos lugares del país, los cuales mejoran la calidad de vida en la población que vive en áreas rurales y apuestan al cierre de brechas y mejoras en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. En las tablas 3 y 4 se presentan los resultados en mención.

Tabla 3. IPM Inadecuada eliminación de excretas — Variación Departamental Centros Poblados

Departamento	2019	2022	2023	var 19-23	var 22-23
Cundinamarca	7.4	4.4	1.2	-83.8%	-72.7%
Quindío	5.0	3.4	2.2	-56.0%	-35.3%
Huila	15.4	15.5	7.5	-51.3%	-51.6%
Valle del Cauca	16.1	12.9	10.5	-34.8%	-18.6%
Córdoba	24.5	18.8	16.1	-34.3%	-14.4%
Bolívar	34.9	29.3	23.0	-34.1%	-21.5%
Atlántico	15.5	11.2	10.4	-32.9%	-7.1%

Fuente: DANE IPM 2023. Elaboración propia

Tabla 4. IPM Sin acceso a fuente de agua mejorada — Variación Departamental Centros Poblados

Departamento	2019	2022	2023	var 19-23	var 22-23
Cundinamarca	34.3	19.0	10.7	-68.8%	-43.7%
Boyacá	40.5	28.1	17.2	-57.5%	-38.8%
Magdalena	45.7	28.5	22.4	-51.0%	-21.4%
Atlántico	45.9	24.9	23.5	-48.8%	-5.6%
Sucre	26.2	24.8	15.1	-42.4%	-39.1%
Santander	55.2	41.1	34.3	-37.9%	-16.5%

Fuente: DANE IPM 2023. Elaboración propia

Los Departamentos de Cundinamarca, Quindío, Huila, Valle del Cauca, Córdoba, Bolívar y Atlántico disminuyeron entre 2019 y 2023 el IPM rural en Inadecuada eliminación de excretas en más del 30%. Así mismo los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Atlántico, Sucre y Santander disminuyeron en más del 30% el IPM rural de Sin acceso a fuente de agua mejorada.

El ejemplo más sobresaliente es el de Cundinamarca donde el departamento a través de las Empresas Públicas de Cundinamarca ha desarrollado un programa de largo plazo como es Agua a la Vereda, el cual logró disminuir un 83,8% el IPM a nivel rural en Inadecuada eliminación de excretas entre 2019 y 2023, y de 2022 a 2023 un 72,7%, estando en un IPM en este ámbito en 1,2. Así mismo para el IPM rural de Sin acceso a fuente de agua mejorada este departamento logró disminuir un 68,8% entre 2019 y 2023, y un 43,7% entre 2022 y 2023, y llegar a un 10,7 que de seguro con la continuidad de estos programas lograrán cerrar la brecha.